

# ANEXO I



Universidad de Valladolid

   	Referencia:

**Plazo de presentación de solicitudes: HASTA EL DÍA 18 DE DICIEMBRE DE 2018.**

## **PROCEDIMIENTO ÚNICAMENTE TELEMÁTICO**

**CONVOCATORIA PARA LA CONTRATACIÓN DE PERSONAL INVESTIGADOR POSTDOCTORAL, AL AMPARO DE LA ORDEN DE 5 DE JUNIO DE 2018, DE LA CONSEJERÍA DE EDUCACIÓN, POR LA QUE SE CONVOCAN SUBVENCIONES DEL PROGRAMA DE APOYO A PROYECTOS DE INVESTIGACIÓN COFINANCIADOS POR EL FONDO EUROPEO DE DESARROLLO REGIONAL**

INVESTIGADOR PRINCIPAL DEL PROYECTO DE INVESTIGACIÓN QUE PROPONE LA CONVOCATORIA:  
FRANCISCO JAVIER REY MARTÍNEZ

Proyecto de Investigación al que se adscribe: **VA272P18 - ANÁLISIS DE TECNOLOGÍAS ENERGÉTICAMENTE EFICIENTES PARA LA SOSTENIBILIDAD DE LOS EDIFICIOS**

Entidad Financiadora: JUNTA DE CASTILLA Y LEÓN. CONSEJERÍA DE EDUCACIÓN. FONDOS FEDER

Aplicación presupuestaria de la UVa: pendiente

Departamento/Instituto LOU donde se desarrollará el trabajo: **Departamento de Ingeniería Energética y Fluidomecánica**

Área de conocimiento: : **Máquinas y Motores Térmicos**

Centro donde se desarrollará el trabajo: : **Escuela de Ingenierías Industriales**

En caso de no tratarse de un Centro de la UVa, indicar la dirección postal del Centro de Trabajo:

Jornada semanal completa (37,5 horas), con el siguiente horario: De lunes a viernes en horario de mañana de 9:00 H a 14:00 H y tarde 16:30 H a 19:00 H

Retribución mensual bruta: 2.530,46 € (con las pagas extras prorrateadas)

**TRABAJO DE INVESTIGACIÓN A DESARROLLAR:** Estudio y caracterización de los sistemas propuestos en el proyecto: Energía solar térmica con aire, biolíquidos, free cooling y enfriamiento evaporativo, intercambiador geotérmico (EXHX) y recuperadores de energía. Simulación energética de instalaciones. Elaboración de documentos de difusión y trabajos científicos.

## ANEXO I

Fecha prevista de inicio: 01/02/2019

Fecha prevista de fin de contrato:  
31/10/2020

### DESIGNACIÓN DE LA COMISIÓN DE SELECCIÓN:

El investigador principal del proyecto, como presidente de la Comisión a que hace referencia la base quinta de la convocatoria, designa como integrantes de la misma a:

Vocal: D. Julio Francisco San José Alonso

Secretario/a: D<sup>a</sup>. Ana Tejero González

### REQUISITOS (no cumplirlos será motivo de exclusión)

#### Requisitos específicos:

- 1) Los solicitantes deberán estar en posesión del título de DOCTOR.
- 2) El investigador a contratar no podrá haber leído su tesis doctoral ni haber realizado su trabajo de investigación predoctoral en la UVa, salvo que se acredite documentalmente una o varias estancias postdoctorales de investigación en una universidad o centro de investigación en el extranjero, que sumen, al menos, 24 meses
- 3) El investigador a contratar no podrá estar vinculado a ninguna UIC después de los quince días siguientes a la publicación en el "Boletín Oficial de Castilla y León" de la Orden EDU/333/2017, de 5 de mayo, BOCYL 15/05/2017. **(No podrá estar vinculado a ninguna UIC a partir del 5 de Junio de 2017).**

### MÉRITOS Y VALORACIÓN DE LOS MISMOS:

La Comisión de Selección valorará los méritos siguientes, **acreditados documentalmente**, conforme al siguiente baremo:

- 1.- Conocimiento en sistemas energéticos (preferentemente en energética edificatoria) y en programas de simulación energética, hasta 40 puntos.
- 2.- Experiencia investigadora: artículos y contribuciones científicas y participación en proyectos de investigación, hasta 30 puntos.
- 3.- Curriculum vitae, conocimiento de idiomas y cursos de formación en el campo de la energía, hasta 30 puntos.

En (lugar), a fecha de firma electrónica  
El Rector

(Por delegación, R.R. de 28/07/2016, BOCyL de 24/08/2016)  
El Vicerrector de Investigación, Innovación y transferencia  
Oscar Martínez Sacristan

**ENVIAR en formato word**

a:

[seccion.ayudas.investigacion@uva.es](mailto:seccion.ayudas.investigacion@uva.es)

**CONFORMIDAD DE LA GERENCIA:**

Fecha y firma electrónicas.

# ANEXO I